

EL AMIGO DEL CLERO

REVISTA QUINCENAL

Se publica el segundo y cuarto sábado de cada mes

Redacción y Administración, calle y plaza de San Pedro

PRECIOS { En el Perú 4 soles cada año.
En el extranjero 4 soles 50 centavos anuales.

Como este periódico no tiene agentes, cualquiera puede suscribirse y recibirlo directamente; agrádecese, no obstante, haya quienes se encarguen del cobro y reparto de algunas suscripciones, remitiéndonos anticipadamente el importe. Los que adelantan el valor de cinco suscripciones reciben seis.

LIMA, 27 DE ENERO DE 1894

El Clero disminuye

Queja constante y harto generalizada es la de la escasés de clero en la República, y á la verdad que cada día se hace más notable la disminución del número de los sagrados ministros.

Vemos caer en la fosa, unos tras otros los sacerdotes ilustrados, los regulares de virtud, y....no vemos los reemplazos.

Las vocaciones faltan decimos, la Iglesia va á quedar privada de su sagrada milicia. Ciertamente que esto puede suceder en alguna diócesis ó en toda una nación, sin que por esto falte la integridad de la Iglesia Universal ni se desmienta su perpetuidad. Ciertamente que la divina justicia puede castigar á una nación entera por su impiedad ó por la depravación de sus costumbres, privándola del inestimable beneficio del sacerdocio católico; pero no es menos cierto que á estos castigos contribuyen los pueblos, después de provocarlos con sus faltas, prestando el terrible auxilio de su indiferencia é inacción para evitarlo en el orden natural.

Y en verdad ¿es acaso exacto que haya falta de vocaciones?

Lo negamos absolutamente. Por que la naturaleza humana es la misma hoy que la de los tiempos de mayor fervor, y porque la providencia divina es la misma en su

esencia en todos los tiempos y lugares del mundo. Y esa altísima providencia que dá pan al hambriento y vestido al desnudo, le dá de preferencia al hombre la gracia y los ministros ordinarios de ella que son los sacerdotes.

¿Pues no vemos cómo diariamente envía á las más remotas regiones del Asia y del Africa, á sus climas ya helados unos, abrasadores otros, misioneros que abandonan, muchos para siempre padres, hermanos, y patria, para catequizar á bárbaros y á salvajes (no tanto como los racionalistas y liberales y á sus discípulos los anarquistas, petroleros y dinamiteros)?

Pues si tan esmeradamente cuida el Señor de los que aun no se han incorporado en su regazo ¿qué no haría por las ovejas de su aprisco como somos los católicos?

Las vocaciones son las mismas, esto es, existen en la proporción debida. Lo que acontece es que se las sofoca como á la buena semilla por la cizaña del error ó por la tiranía de las pasiones propias, por la mala educación del hogar y por la coacción y malos ejemplos y horribles máximas de los hombres extraviados.

El estudio de las causas de los males, lo hemos dicho otras veces, es el principio de su curación. Y tratando del mal muy lamentable de que nos ocupamos, es de mayor necesidad detenernos en precisarlas.

Las primeras impresiones son las que determinan del porvenir del

hombre desde su primera infancia. Las máximas y los ejemplos que en la niñez se reciben; las doctrinas que en esa tierna edad se escuchan; los consejos que se deslizan á sus oídos, van formádo el carácter del hombre, sus tendencias, y necesariamente influyen en el curso recto ó en el extravío de la vocación.

Por donde se ve que la primera causa que determina lo que se llama la falta de vocación, es la atmósfera moral del hogar, la educación que el hombre recibe en la familia.

Ahora bien, dígase lo que se quiera, la madre es la que dirige la educación primera del niño. Por grande que sea la energía, el saber y la virtud del padre de familia, toda su acción en ese orden será neutralizada é inutilizada si la madre no reúne las mismas cualidades; y ella sola se bastará, por el contrario, para la obra buena de la educación, aunque el padre sea extraño al orden, si no llega al punto de caer en el verdadero estado salvaje.

Foméntese, pues, por las madres la vocación eclesiástica en los niños que la demuestren, y evítese que se la contraríe en lo menor, y ellos llegarán en su segunda infancia al Seminario con verdadero espíritu é inocencia de costumbres á recibir la educación especial que los llevará bien preparados al santuario.

Si á esto se agrega el buen servicio parroquial, especialmente en el púlpito con el Catecismo y la homilia, y la acertada dirección de los Seminarios, el número de sacerdotes crecerá lejos de disminuir.

Queda sólo por ver la manera de que haya la congrua necesaria, á fin de que el clero no caiga en la mendicidad, y esta es la tarea de los buenos feligreses y de las leyes justas y piadosas que no ataquen ni impidan las fundaciones admitidas por la Iglesia para la manutención del clero y alivio de las almas que padecen en el purgatorio. Y todo esto depende del fervor y entusiasmo de los fieles para que

las cosas y las instituciones sean lo que deben ser.

Documentos Pontificios

Peregrinos lombardo vénetos

DISCURSO

DE SU SANTIDAD EL PAPA LEÓN XIII

Queridísimos hijos: Dios, que en su Providencia llena de bondad, templa nuestras amarguras con sus consuelos, se complace en los momentos mismos en que permite la dura tribulación que Nós sufrimos por obra de una secta perversa, en confortar nuestro corazón con nuevos y resplandecientes testimonios de piedad filial que todo el mundo católico Nos ofrece y, especialmente, esta Italia que Nos es tan querida. Sí, cada prueba de fidelidad y de amor que ella Nos da, Nos es, especialmente grata, á causa de los lazos sagrados que nos unen á ella más estrechamente. Así, Nós tenemos por muy agradable este testimonio que vosotros Nos ofrecéis con toda la efusión de vuestros corazones tan noblemente católicos.

Muy noble, en efecto, es la admiración y el agradecimiento que profesáis al Dios Omnipotente que, en uno y otro de Nuestros Jubileos sucesivos, se ha dignado trocar en un nuevo esplendor de esta Sede Apostólica la unánime alegría de los pueblos creyentes. No menos noble es el sentimiento que Nos expresáis, al considerar la iniquidad dominante, que mantiene en estado de rebelión contra Dios y contra Nós tantas pobres almas infortunadas que, según acabáis de decir, se desdeñan de escuchar Nuestra voz, que les llama á Él en su nombre.

Con estas palabras, bien lo reconocemos, queréis en vuestra caridad fraternal señalarnos y lamentar el gran número de italianos que compadece igualmente Nuestro corazón de padre. Lo que nos contrista más aun, es que para alimentar y envenenar las tenden-

cias mundanas de estos desgraciados, no se cesa de propagar la impudente calumnia con la cual se Nos presenta á Nós y al clero y también á los católicos más afectados á la Iglesia, como contrarios y hostiles á la paz, á la prosperidad y al progreso de la patria; y desgraciadamente esta pérfida insinuación hace brecha en los espíritus!

Bien sabe Dios á qué se han dirigido constantemente los principales cuidados de Nuestro augusto ministerio, y no vacilamos en apelar á todos los que, libres de apasionados prejuicios, quieran recorrer los actos de Nuestro laborioso Pontificado. Nos hemos esforzado, con más actividad que nunca, en mantener íntegra y vigorosa en Italia su antigua fe, que fué y es su bien supremo, el lazo más santo, el principio y el alimento de sus glorias más preciadas. Amorosamente solícito de estas glorias, Nós hemos procurado, tanto como Nos ha sido posible, favorecer las ciencias, las letras y las artes; mientras que, gracias al óbolo de nuestros hijos, Nos era muy grato ya aliviar las calamidades públicas, ya establecer en su seno óptimas instituciones, sobre todo en provecho de la juventud, por todas partes cercada.

También para alejar de Italia males más graves y procurarla todas las ventajas posibles, Nós hemos dirigido ardientes y apremiantes exhortaciones al clero y á los católicos, y de entre los dichos frutos que de ellas han resultado, pueden ofrecerse los que ha obtenido hace poco tiempo el clero, que por medio de las doctrinas de la justicia evangélica se ha esforzado en restablecer la tranquilidad en medio de las agitadas muchedumbres; y también el que los católicos (y vosotros entre ellos los más solícitos) á la sombra de la Religión no dan paz á la mano, trabajando en la excelente obra digna de premio social.

¿Es que todos estos, por no citar otros ejemplos, no significa otra cosa que aborrecimiento ú hostili-

dad hacia la patria, ó, por el contrario, es más bien la prueba de que nosotros la amamos con caridad verdadera? Porque la amamos queremos, pues, hacerla sentir, aun en el orden social y político, la soberana virtud del Pontificado; que siempre viva, y siempre nueva, pueda en todos tiempos regenerar á las naciones, guiarlas á la civilización y á la justicia, y hacerlas prósperas y grandes. Si á nuestros consejos y excitaciones se respondiera, no con malevolencia y suspicacia, sino con una leal rectitud de intención, seguramente que los problemas más áridos costarían menos trabajo en sus resoluciones, é Italia, antes de lo que ordinariamente se cree, podría figurar entre las naciones con un renacimiento lleno de vida y de gloria.

Pero que por amarla Nós debemos tolerar en silencio las graves ofensas que casi impunemente se cometen, en daño suyo, contra la honestidad y la Religión, ¡ah! ciertamente la conciencia de nuestro deber no podrá jamás permitirnoslo; no, jamás.

En muchas ocasiones y de una manera clara, Nós hemos denunciado á los verdaderos enemigos de la patria. Nós hemos desenmascarado esos proyectos y anunciado los muy perniciosos efectos que de ello resultan. ¡Pero á qué clase de artificios no se ha recurrido con frecuencia para ahogar nuestra voz y vilipendiarla! Y aun cuando cada vez se manifieste Nuestra voz con más fuerza de verdad, y aun que todos cada día se vean más asustados ante el gran desbordamiento de las corrupciones, de las subversivas agitaciones y de toda suerte de males, ¿en dónde están los que quieren persuadirse de su error y adoptar los únicos remedios que solamente pueden devolver la salud?

Pero precisamente porque estos remedios han sido propuestos por la Iglesia ó por Nós, se les rechaza ó desprecia. A tanto llega, y no se sabe cual de ellos sea mayor, si la ceguedad ó el orgullo.

Mientras tanto, Nós, sostenidos por el brazo de Dios, continuaremos la labor de reivindicar los conculcados derechos y la libertad de su Iglesia. Seguiremos pidiéndole paz y bendiciones. Plegue á Dios que á las colectivas oraciones podamos apresurar la hora de las divinas misericordias para esta Italia decaída, y puedan tantas pobres almas infortunadas volverse arrependidas hacia Aquél que es la vida, la verdad y la luz.

A la oración, queridísimos hijos, añadid con un ardor creciente la acción y el sacrificio. En diversas ocasiones os hemos señalado el campo en el cual vuestra acción puede útilmente desarrollarse. Acordáos de Nuestras advertencias y cumplidlas fielmente. Que vuestros votos, dados á una, aseguren en los concejos provinciales y en los municipios, del modo que ahora es posible, la defensa de vuestros intereses vitales.

Ved en la familia, en las escuelas, en los talleres, por todas partes, cuánta es la osadía de la irreligión, cuánto puede la prensa impía y cuántas ruinas amontona el desenfreno; y vosotros, sin cansaros, multiplicad los medios que os sean permitidos, á fin de oponer á esos males un remedio eficaz. La caridad y autoridad de vuestro ejemplo serán muy útiles, sobre todo para este fin. Obrando así, habréis de encontrar seguramente no pocos y muy pesados sacrificios; pero todo lo tenéis previsto, y os habéis declarado prontos y dispuestos á sacrificaros por Nuestra causa, que es la causa de Dios. Combatiendo por ella con constancia, seréis dignos de vuestros antecesores, que en su vivo amor por la religión emplearon todo su genio y valor para ennoblecer á la patria.

Por lo demás, el haber venido á celebrar Nuestro Jubileo; el numeroso y solemne círculo que formaréis alrededor nuestro, y la franca profesión de vuestra fe, dan testimonio espléndido de la firmeza de vuestras resoluciones. Que Dios las bendiga y las fecunde amplia-

mente. Que temple vuestra fe como vosotros lo deseáis, que sostenga y corone vuestras esperanzas y os inflame de aquel espíritu de caridad que sabe sufrirlo todo y obrarlo todo generosamente.

Que juntamente con nuestros votos os acompañe la bendición apostólica, que en el nombre de Dios os damos con toda la efusión de nuestro corazón á todos los aquí presentes, á vuestras familias y á todo el mundo italiano.

Congregaciones Romanas

S. C. de Ritos

DECRETOS GENERALES SOBRE FIESTAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS

Hace mucho tiempo que se viene discutiendo entre los liturgistas la cuestión, importantísima por cierto, acerca de la preeminencia entre las fiestas primarias y las secundarias de un mismo rito. Aun no dirimida esta controversia, la Sagrada Congregación de Ritos ha dado en casos peculiares algunas respuestas y dictado varios decretos particulares, sin llegar á definir el asunto por un decreto general. Mas como en estos últimos tiempos hay sobre esta materia una gran discrepancia por las muchas y opuestas interpretaciones de las rúbricas, dadas por los escritores de la sagrada liturgia, la Sede Apostólica ha creído necesario establecer por fin una regla única, que sea observada en todas partes y por todos, principalmente para la redacción uniforme del orden del Oficio Divino. A este efecto, Nuestro Santísimo Señor el Papa León XIII comisionó al R. P. D. Agustín Caprara, Promotor de la Santa Fe, que redactara *ex officio* un proyecto de decreto para discutirlo en las reuniones Ordinarias de la Sagrada Congregación de Ritos; después se han manifestado muchos pareceres, expuestos con gran copia de erudición, por

varones peritos en la ciencia de las Rúbricas.

Habiendo sido impresos todos estos tratados y llegado al conocimiento de la S. C. junto con el parecer del sobredicho Promotor de la Santa Fe, en la sesión ordinaria de la misma Sagrada Congregación de Ritos, tenida en el Vaticano el día abajo indicado, fué propuesta por mí el infrascrito Cardenal, Prefecto y Relator de ella, la siguiente duda, á saber: *Si las fiestas secundarias del Señor, de la Santísima Virgen, de los ángeles, de los santos Apóstoles y de los santos, deban preferirse á las fiestas primarias del mismo rito y clase, pero de menor dignidad personal, tanto en la ocurrencia como en la concurrencia, y en la reposición de las mismas.*

En tal virtud, los Eminentísimos y Reverendísimos Padres encargados de la guarda de los ritos sagrados, habiendo pesado detenidamente las razones aducidas, así por los mencionados varones, como por el R. P. Sr. Promotor de la Fe, juzgaron deber contestar así: *Conforme al parecer del R. P. Sr. Promotor de la Fe, á saber: las fiestas primarias, como más solemnes, deben ser preferidas en el caso dicho á las secundarias, tanto en la ocurrencia como en la concurrencia, de conformidad con la rúbrica X, de translatione festorum n.º 6. Y si llega el caso de transferir las mismas fiestas, en la reposición de ellas obsérvese el orden prescrito en la mencionada Rúbrica n.º 7; y fórmese un catálogo de las fiestas que se deben tener como primarias, ó como secundarias.* Día 27 de Junio de 1893.

Por último, hecha relación de todo lo dicho al Santísimo Señor Nuestro por el infrascrito Prefecto, Su Santidad ratificó y confirmó la sentencia de la misma S. Congregación, y mandó que así, y no de otro modo, se han de interpretar las prescripciones de las Rúbricas: abrogando absolutamente en virtud de su autoridad suprema los rescriptos ó decretos, tanto generales como particulares, que obra-

ren en contrario.—Día 2 de Julio del mismo año.

CAYETANO, Cardenal ALOISI
MASELLA, Prefecto de la S.
C. de Ritos.

Loco † Sigilli.

VICENTE NUSSI, Secretario de
la S. C. de Ritos.

Conforme al Decreto de 2 de Julio próximo pasado, habiendo propuesto á la aprobación de la S. C. de Ritos, en las reuniones ordinarias habidas en el Vaticano el día abajo indicado, el infrascrito Cardenal Prefecto y Relator, el catálogo de las fiestas que deben quedar como *primarias* ó como *secundarius*, los Emmos. y Rdmos. Padres encargados de la guarda de los Ritos Sagrados, oído de palabra y por escrito el R. P. D. Agustín Caprara, Promotor de la Santa Fe, resolvieron contestar así: **AFIRMATIVAMENTE: elevada al rito de Doble Mayor, en el Calendario universal, la fiesta de la Dedicación de la Basílica del Santísimo Salvador, si agradare á Su Santidad.** El catálogo ha de ser como sigue:

FESTA PRIMARIA

IN CALENDARIO UNIVERSALI

§ I.—*Duplicia Primæ Classis.*

Nativitas Domini. — Epiphania Domini. — Pascha Resurrectionis. — Ascensio Domini. — Pentecostes. — Festum Corporis Christi. — Assumptio et Immaculata Conceptio B. M. V. — Nativitas S. Joseph Sponsi B. M. V. — Festum Omnium Sanctorum. — Dedicatio propriæ Ecclesiæ. — Patronus Principalis Regionis, vel Diœcesis, aut loci.

§ II.—*Duplicia Secundæ Classis.*

Circumcisio Domini. — Festum Smæ Trinitatis. — Purificatio B. Mariæ V. — Anuntiatio B. Mariæ V. — Visitatio B. Mariæ V. — Nativitas B. Mariæ V. — Dedicatio S. Michaelis Archangeli. — Natalitia Undecim Apostolorum. — Festa Evangelistarum. — Festum S. Stephani Protomartyris. — Festum Ss. Innocentium Martyrum. — Festum S. Laurentii Martyris. — Festum S. Annæ, Matris B. M. V. — Festum S. Joachim, Patris B. M. V.

§ III. — *Duplicia Majora per Annum*

Transfiguratio Domini. — Dedicatio Basilicæ Ssmi. Salvatoris. — Dedicatio S. Mariæ ad Nives. — Festum SS. Angelorum Custodum. — Dedicatio Basilicarum Ss. Petri et Pauli Apostolorum. — Festum. S. Barnabæ. — Festum S. Benedicti Abb. — Festum S. Dominici C. — Festum S. Francisci C. — Festum Patronorum minus Principalium.

§ IV. *Alia duplicia per Annum.*

Dies Natalitia, vel quasi Natalitia uniuscujusque Sancti.

PRO ALIQUIBUS LOCIS

S. Gabrielis Archangeli. — S. Raphaelis Archangeli. — Dies Natalitia, vel quasi Natalitia uniuscujusque Sancti. — Commemoratio Sanctorum, quorum Corpora, vel Reliquiæ in Ecclesiis Dioceseos asservantur.

FESTA SECUNDARIA

IN CALENDARIO UNIVERSALI

§ I. — *Duplicia primæ Classis.*
Sacratissimi Cordis Jesu.

§ II. — *Duplicia secundæ Classis.*

Festum Smi. Nominis Jesu. — Festum Inventionis S. Crucis. — Festum Pretiosissimi Sanguinis D. N. J. C. — Solemnitas Smi. Rosarii B. M. V. — Festum Patrocini S. Joseph.

§ III. — *Duplicia Majora.*

Exaltatio S. Crucis. — Duo festa Septem Dolorum B. M. V. — Commemoratio B. M. V. de Monte Carmelo. — Festum Smi. Nominis B. M. V. — Festum de Mercede B. M. V. — Praesentatio B. M. V. — Apparitio S. Michaelis Archangeli. — Decollatio S. Joannis Baptistæ. — Cathedra S. Petri Ap., utraque. — Festum ejusdem ad Vincula. — Conversio et Commemoratio S. Pauli Ap. — Festum S. Joannis ante portam Latinam.

PRO ALIQUIBUS LOCIS

Officia Mysteriorum et Instrumentorum Passionis D. N. J. C. — Smi. Redemptoris. — Sanctæ Familiæ Jesu, Mariæ, Joseph. — Smi. Cordis Mariæ. — Desponsationis, Maternitatis, Puritatis, Patrocini B. M. V. — Translationis Almæ Domus B. M. V. — Expectationis Partus B. M. V. — B. M. V. Auxilium Christianorum. — Prodigiolum B. M. V. — Apparitionis B. M. V. Immaculatæ. — Commemoratio Omnium Ss. Summorum Pontificum.

Item alia quæcumque festa sive Domini, sive B. M. V. sub aliquo peculiari titulo, sive Sanctorum, præter eorundem natalem diem, uti Inventionis Corporum, Translationis, Receptionis, Patrocini, et hisce similia.

Día 22 de Agosto de 1893.

Hecha después relación de todo lo dicho á Nuestro Santísimo Señor el Papa León XIII por mí el infrascrito Cardenal Prefecto, Su Santidad aprobó el doble catálogo, tal como viene preinserto y mandó que se publicase; elevando al rito doble mayor, junto con la fiesta de la Dedicación de la Basílica del Santísimo Salvador, también la Dedicación de las Basílicas de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo. El día 28 del mismo mes y año.

CAYETANO, Cardenal ALOISI
MASELLA, Prefecto de la S.
C. de Ritos.

Loco † Sigilli.

VICENTE NUSSI, Secretario de
S. C. de Ritos.

Cuestiones eclesiásticas

De los institutos religiosos con voto simple

(Lúcidí—Apéndice al Cap. de la obra *De Visitatione SS. Limum T. II*)

ARTÍCULO I

ORIGEN Y PROPAGACIÓN DE ESTOS INSTITUTOS

(Véase el número anterior)

264. Habría debido esta interdicción de S. Pío V llevar á una com-

pleta destrucción los institutos de religiosas que no profesaban votos solemnes; pero la cosa no pudo alcanzar todo su efecto ni ser llevado á una perfecta ejecución. En efecto como dice Benedicto XIV (Inst. Ecc. 29 n. 13) “lo cierto es “que aún después del decreto del “mismo Pontífice Pío V en muchas “ciudades de Italia se encuentran “terciarias (es decir ordinariamen- “te de la Tercera Orden de san “Francisco) que ni hacen votos so- “lemnes ni están sometidos á las “leyes de la clausura; sin embar- “go, por respeto al Santísimo Pon- “tífice y en prueba de su celo por “la observancia de su decreto, la “Sede apostólica acostumbó ce- “rrar los ojos sobre la existencia “de tales terciarias y abandonarlas “como no aprobadas por su auto- “ridad, á la jurisdicción de los “obispos.”

265. Y en efecto, el mismo Pon- tífice cita como ejemplo una causa de Sarzana presentada á la Sagra- da Congregación del Concilio, en la cual se trataba de ciertas muje- res que profesaban la Tercera Orden de san Francisco y no guardaban la ley de la clausura. La Sagrada Congregación declaró que su mo- nasterio “estaba sujeto á la más “completa jurisdicción del obispo “*citra tamen approbationem S. Con- “gregationis circa illud*; sin que “por esto la Congregación la dé “una aprobación”.—De una cláusula parecida *citra approbationem con- servatorii* sin que por esto dé una aprobación al conservatorio” se ha- bía servido la misma Congregación en el año de 1694, tratándose de una casa religiosa en la cual vivían reu- nidas algunas de las llamadas *Se- ñoritas inglesas* como lo advierte Pitonio (Disc. eccl. 75. n. 1, 5, 6.), y lo hemos indicado en otras partes más arriba. Y si no basta, agregaré que Clemente XI, de santa memo- ria, habiendo aprobado por sus le- tras Apostólicas del 13 de Julio de 1703 las constituciones de las reli- giosas inglesas que entonces flore- cían en varias partes de Inglaterra, Bélgica y aún de Baviera, añadió la cláusula: *Cæterum non intendi-*

mus per præsentem ipsum conserva- torium in aliquo approbare. Más en cuanto al conservatorio mismo no entendemos aprobarlo en nada con las presentes. Así lo refiere Bene- dicto XIV en la Constitución *Quam- vis justo* § 3; y añade á este pro- pósito: “esta cláusula *citra appro- bationem* se suele agregar cuando se aprueban ó confirman las reglas de un conservatorio ó monasterio de mujeres que viven sin clausura, contra lo prescripto en la decretal de Bonifacio VIII, en el decreto del Concilio de Trento y en la Constitución *Circa pastoralis* de Pío V.”

266. La autoridad del obispo del lugar sobre esta clase de institutos ha sido siempre mantenida, como lo muestra el opúsculo ya citado *Super method. etc.* En varias par- tes del mismo opúsculo se puede ver que la Sagrada Congregación obligó á introducir en él varias co- rrecciones que tienen este signifi- cado, entre otras está, que ningún obispo v. g. el de la casa principal, puede ejercer jurisdicción alguna sobre las casas establecidas en otras diócesis; y de este caso se en- cuentran ejemplos diseminados en las advertencias de dicho opúsculo. Por lo tanto mucho menos se per- mite que un obispo sea constituido superior general de todo un insti- tuto; así se desprende de casi todas las dichas advertencias. En cuanto á la ya mencionada disciplina, que no permitía que fueran aprobadas por la autoridad apostólica sino to- lerados solamente los institutos de mujeres con votos simples, fué siempre guardada por el mismo Be- nedicto XIV; así lo demuestra abundantemente la constitución *Quamvis justo*.

Es de notar con particularidad que al publicar esta constitución aquel inmortal Pontífice hizo á la Iglesia un servicio de inmensa uti- lidad. Allí en efecto puso los fun- damentos sobre los cuales las con- gregaciones de religiosas que en nuestra época se han desarrollado con tanta ventaja de la sociedad cristiana y de la civil, pudieran

construir todo el edificio de su constitución religiosa y fortalecerla con leyes é instituciones buenas. Allí en efecto como si su espíritu adivinara el porvenir, con una prudencia verdaderamente meritoria dió reglas á las cuales pudieran aquellos piadosos institutos conformarse evitando así toda clase de disgustos y de inconvenientes, adquirieran cada día nuevos incrementos en provecho del pueblo cristiano. Por lo tanto no creemos fuera de propósito indicar aquí brevemente algo de lo que dió motivo á la publicación de esta constitución por más que juzguemos más útil todavía publicarla enteramente (II. n. 41.)

Predicación

Los pobres de Jesucristo

DISCURSO DEL ILUSTRÍSIMO OBISPO DE MARCÓPOLIS MONSEÑOR TOVAR, EN LA ASAMBLEA DE LA SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL CELEBRADA EL DÍA 8 DE DICIEMBRE DE 1893.

Señor Presidente:

Señores Socios:

Por segunda vez, tengo la honra de presidir esta ilustre asamblea de la caridad, que llena de consuelo y de alegría el corazón cristiano; mucho más, al considerar los progresos que habéis alcanzado, no sólo en Lima, sino en otras importantes ciudades del territorio nacional.

Inmortales acciones de gracias sean dadas al Autor de todo bien, que ha hecho fecunda, en nuestro suelo, esta semilla de la caridad, trasplantada del cielo á la tierra por el Verbo de Dios humanado, regada con su sangre, bendecida con su palabra, propagada con su ejemplo y conservada, como el mejor de los tesoros, en el seno de su Iglesia.

El principal campo de acción de la caridad es, bien lo sabéis, señores, la pobreza: la triste y fría pobreza, con su obligado cortejo de enfermedades que afligen al cuerpo y de horribles angustias, que oprime el alma.

Sin duda, para vencer en el hombre la honda repulsión que inspira, se desposó con ella el Hijo de Dios y fué su inseparable compañera, desde la cuna hasta el sepulcro.

Una mujer pobre lo albergó en su seno y á un pobre artesano dió en la tierra el dulce nombre de Padre; pobre y desnuda y habitada por animales fué su primera mansión en este mundo; pobres y humildes fueron los primeros adoradores de su nombre, cantado por los ángeles; á evangelizar á los pobres lo envió Dios; y siempre anduvo entre ellos, curando sus dolencias, aliviando sus penas y levantando sus abatidos espíritus hasta la dichosa región de la luz y del amor. De vosotros es el reino de los cielos, les decía, con dulce voz y encantadora mirada; para vuestro consuelo, moriré pobre y desnudo; las aves tienen nido y las raposas cuevas: yo no tendré donde reclinar mi cabeza. Soy, en suma, el Rey de la pobreza; y si los ricos quieren entrar en mi corte han de ser pobres; y si los pobres quieren permanecer en ella, no han de aspirar á ser ricos; porque ¡ay de ellos! si no redimen sus pecados con la abundancia de sus limosnas.

Con estas enseñanzas, fundó Jesucristo la gloriosa escuela de la abnegación cristiana; y de sus divinos ejemplos ha brotado esa inmensa legión de héroes, que ha salido al encuentro de la pobreza, en sus más repugnantes formas, para saciar su hambre y aplacar su sed y cubrir su desnudez y curar sus llagas y consolar sus tristezas y dar al pobre, señores, el ósculo de paz del amigo y del hermano.

Ya es el catecúmeno Martín, que parte sus ricas vestiduras con un infeliz desnudo; ya es la princesa Isabel, que besa las úlceras de los

pobres enfermos; ya es Juan de Dios, que apaga las llamas de un incendio, con las llamas de la caridad, y salva á sus hermanos de una muerte segura; ya es Vicente de Paúl, vuestro Protector y vuestro modelo, que pelea, cuerpo á cuerpo, con la Peste, con el Hambre y con la Guerra, les arranca sus víctimas y las ofrece, como trofeos de victoria, al pie de los altares de su Dios. Y en nuestros propios días, contemplad, señores, el admirable espectáculo que se ha realizado, junto al Cenáculo de Jerusalén, en el mismo lugar, en que tuvo su Oriente el Sol de la Eucaristía. Allí, al calor de ese fuego divino, ha visto nuestro siglo caer de rodillas al Cardenal Arzobispo de Reims, al ilustre legado de León XIII ¿ante quién, señores? ante los leprosos de Jerusalén, para besar, en sus repugnantes llagas, las adorables llagas de Jesucristo. No sé si el mundo comprenderá esto, señores; pero ciertamente lo admira.

Este espíritu de caridad, personificado en San Vicente de Paul, vive, Señores, en las inmortales instituciones, que nos legó su corazón de sacerdote y de Apóstol; vive, en vosotros, que honráis su memoria, imitáis sus ejemplos y continuáis, en el mundo, la santa y noble empresa de servir y consolar á los pobres de Jesucristo, sin duda porque véis en ellos, en sus desabrigadas buhardillas y al través de sus harapos y de sus miserias, los esplendores divinos del Pesebre y del Calvario. Adoramos, señores, á un Niño con frío, á un Pobre leproso, á un Moribundo, llagado, abandonado y desnudo; lo cual quiere decir, señores, que, para nosotros, la desnudez, la pobreza y las llagas son cosas sagradas, son cosas divinas, capaces de atraernos, de encantarnos, de deleitarnos, con el mismo atractivo, con el mismo encanto, con el mismo deleite, que nos produce Jesucristo.

Proseguid, pues, señores, en vuestra santa obra, con más entusiasmo cada día; engrosad vuestras

filas y propagad vuestros centros de benéfica acción.

Quizás no se os aparecerá Jesucristo, vestido con la capa del catecúmeno Martín; ni se curarán los enfermos, al contacto de vuestras manos, como se curaban los leprosos, que besaba santa Isabel; pero tendréis la recompensa amplia, plena, sin medida, que concede Dios al que hace el bien, en su nombre y por su amor; y gozaréis, para siempre, de la gloriosa aparición del Rey de los pobres, que da ciento por uno y una vida dichosa é inmortal.

Oración fúnebre

EN CONMEMORACIÓN DE LA BATALLA DE MIRAFLORES, PRONUNCIADA EN LAS HONRAS FÚNEBRES CELEBRADAS EN EL TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES EL 15 DE ENERO POR EL P. CAMILO KONINCK, DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS.

Nequaquam ut mori solent ignavi sed sicut solent cadere fortes.

No habéis caído como menguados, sino como suelen caer los valientes. — (II. Reg. c. III v. 33.)

Excmo. Señor:

Excmos. é Ilmos. Señores:

Señores:

Lo grande de la tierra, maravillas de la naturaleza, hombres ó hechos que alguna verdadera grandeza revelen ó encarnen, no pueden menos que elevar el espíritu, tal es su ingénita tendencia hacia las grandezas más ó menos partícipes de lo Divino, de lo Infinito, que en los templos á lo Divino consagrados, se celebran.

Nó, no tiene el hombre, no tiene el cristiano más que dejarse levantar, en vez de sustraerse á su benéfico impulso, por lo que aun humanamente admira y le pasma, para sentirse atraído por lo celestial, para que los rayos de lo que natural-

mente resplandece, insensiblemente le transporten bajo los rayos que, desde las alturas de lo Divino, proyectan las glorias imperecederas.

Fenómeno mixto, debido en parte á la disposición del espíritu necesitado siempre y sobre todo en los momentos de exaltación, de anegarse en el mar de lo Infinito y en parte al reflejo de la grandeza sin límites del Criador, al germen de ilimitado engrandecimiento que lleva en sí todo lo que es naturalmente grande, digno y noble.

I

Pero cuando la gloria que se celebra lleva en su misma base un sello que la asimila á las glorias cuyo objeto y foco es lo Infinito, lo Divino, á las glorias de lo formalmente sagrado y sobrenatural, si es de Cristo la patria cuya gloria se conmemora, si son creyentes discípulos de Cristo los que en su defensa sucumbieron, las hazañas y el heroísmo de sus mártires, aunque inferiores á los que propiamente lo son de la fe, no son ajenas de los ecos del templo que les ofrece sus sufragios, porque ese carácter, su fe, su conocimiento del eterno destino, dió sin duda, si lo contrario no consta, un carácter, una disposición sobrenatural á los últimos suspiros de su sacrificio.

Esta es, á no dudarlo, la convicción que de nuevo os reúne, señores, en derredor de este catafalco conmemorativo de una fecha..... de un 15 de Enero que jamás se borrará de vuestro corazón. ¡Día memorable, tristemente memorable! Digo mal, señores, pues si bien fué fatal el desenlace, las más horas de ese día fueron para la patria gloriosas; en la hora que corresponde á la presente no parecía tuviese la noche que cubrir con sus sombras cadáveres de vencidos ni alborozo de vencedores; no era probable que antes del siguiente día se llegase á las manos y si inspiradamente en las primeras horas de la tarde, por mala inteligencia, por apariencias engañosas ó causas que no puede la cátedra de paz y de perdón in-

quirir, quedó rota la tregua; refiriéndome yo ahora al largo tiempo de lucha que trascurrió hasta el repentino cambio, debido, no á vacilación en el arrojo y la resistencia, sino á retardos y trastornos en el material del armamento, puedo y debo, según confesión del enemigo mismo, saludaros, peruanos, como vencedores. No hay que recordar los nombres, brillan y resuenan en vuestras fúnebres manifestaciones, de los héroes que ahí, víctimas de la sorpresa, murieron como buenos en sus puestos. ¡Honor á esa falange compuesta de la porción más selecta de la capital, notables representantes del foro, de la magistratura, de la ciencia y de la propiedad que al lado de sus impávidos y denonados jefes sucumbieron!

Pero una digresión es.... si hasta los místicos acordes impregnados en luto, pero luto elevador, que acaban de estremecer estas santas bóvedas, nos levantan más arriba, —sí, una digresión, mejor dicho, un fundamento histórico para el carácter que, como cristianos, contemplamos en los memorables acontecimientos, el tributo pagado á la gloria nacional con mostraros al ángel de victoria por tanto tiempo, durante tantas cargas y heroicos rechazos, cerniéndose con admirada complacencia sobre vuestras armas, hasta que repentinamente hechos que hubieran exigido un verdadero milagro para que pudiera quedarse con vosotros, le hicieron desaparecer, sorprendido y consternado, no sin consagrar una última mirada de pasmo y compasión á esos atletas esforzados, que, durante una hora todavía, sin atender á su escaso número y aislamiento, entre lluvias de metralla que lanza la escuadra y los supremos é impacientes embates de un ejército ya victorioso, luchan y mueren, no por el triunfo sino por el honor, hasta quedar materialmente ahogados bajo la presión del número. Reprimid, señores, vuestro justo entusiasmo patriótico para dar lugar al santo orgullo y consuelo de cristianos; pero ¿qué os pi-

do, como olvidado del enlace que entre uno y otro os afirmaba? No, mejor os diré: apoyados en aquel orgullo, eleváos á este, que es del cielo.

II.

Siempre, en el ocaso ó al amanecer que sigue á una reñida batalla, oprime el corazón, con su solitario y mudo horror, el luctuoso espectáculo del campo en que se libró, cubierto de rígidos cadáveres, de cuerpos mutilados y envueltos en su sudario de polvo, humo y sangre, entre fragmentos de armas y carros y pavesas humeantes todavía,—pero difícil sería; no es cierto, hermanos míos, expresar los sentimientos de un hijo del Perú, más si lo es de Lima, al ver los plácidos rayos del crepúsculo vespertino, acostumbrados á dorar esas amenas campiñas, cuyo destino, según su nombre, es cubrirse con el tímido lujo de las flores, y convidar á pacífico y restaurador solaz,—extenderse, ahora, horrorizados sobre charcos de sangre y chocar á cada paso con montones de destrozados cadáveres,—esto, sentir ese contraste y, en las víctimas reconocer á muchos hermanos, hermanos quizá por especial afecto y hasta por vínculos de parentesco.... ah! y sobre todo,—como es cristiano el consternado espectador, como tiene fe, la fe que algo divisa del eterno más allá,—decirse de esa fúnebre soledad: “Duerme el sueño “de la muerte,—su cuerpo, sí.... “pero ¿su espíritu inmortal, su espíritu que no sabe dormir ni morir?... ¡horrible duda! después “de tanto luchar y sufrir, después “de caer inmolados.... ¿triunfa ese “espíritu ó.....” —Tranquilízate.... consoláos, hermanos, de vuestros valerosos defensores: aún por aquellos de sus compañeros de armas, sucumbidos en el campo de batalla, bajo cuyos vestidos se habían encontrado prendas de idolatría y pruebas evidentes de su infidelidad al Dios de Israel *invenerunt sub tunicis interfectorum de donarum idolorum*, aún por esos infeli-

ces, no titubeó el piadoso adalid Macabeo en mandar ofrecer preces y sacrificios para acelerar su eterno triunfo, convencido de que queda reservada una gracia especial, una excepcional indulgencia para las faltas privadas de los que encuentran en la muerte, en el árduo cumplimiento de un deber público *quia considerabat quod hi, qui cum pietate dormitionem acceperunt, optimam haberent repositam gratiam.*

Oh, sí—familias cristianas,—si os han faltado quizás pormenores de seguridad acerca del fin de algunos que os son caros, consoláos y ábranse vuestros corazones á los sentimientos de la confianza. Pues tiene el Dios de los ejércitos en reserva para los combatientes, para los defensores de una causa justa, gracias de elección, perdones especiales, arrepentimientos súbitos, instantáneos movimientos de fe y amor sobrenatural que aseguran la salvación eterna.

Pero ¿es ese nuestro caso? ¿Sólo la justicia de la causa y los misterios de la misericordia infinita en el momento supremo, convirtiendo el heroísmo natural en escalón para el mérito sobrenatural, ¿deben ser el fundamento de nuestra tranquilidad?—No, hermanos míos—Y ¿por qué? porque el valor, la intrepidez que vuestra gloria celebra, no es sólo de hombres, es valor de cristianos.

Ah! á los ojos del que sepa dar á su vista interior toda la inmensa expansión de la fe ¿qué incomparablemente superior no se presenta ese valor irradiado por lo infinito al ciego arrojido de temperamento ó de terrena pasión!

Veo, allá en lejanas tierras,—no tengo que nombrarlo—á un intrépido jefe lanzar su belicoso corcel, desafiando no la muerte sino mil muertes, todos los rayos de las baterías contra él asestados y penetrar, como irresistible proyectil, en la misma tronera del fuerte enemigo, la corriente de su temerario arranque arrebatada en pos de sí mi mente electrizada;—más pronto desvanecida la enage-

nación me deja reflexionar y si pereció en la hazaña el héroe puramente humano, digno quizás no solo del paganismo, al pasmo sucede en mí una impresión afflictiva, tanto más honda cuanto está menos apagada mi fe, revelándome los límites de esa existencia destruida, con la que pensó y quiso tal vez aniquilarse del todo, los límites de su equívoca gloria, como agonizante centella suspensa, si espiró obstinado en su impiedad, sobre abismos de pavorosas tinieblas.

Pero cuando en otra guerra contemplo al inmortal defensor de los Estados Pontificios, más noble por su piedad que por el escudo de sus antepasados como no en vano enseñado á realzar su valor de la raza de héroes con el de creyente franco, resuelto y distinguido, pues virtud *virtus*, es valor por excelencia,—cuando lo veo volar al frente de sus columnas, destruida ya una pierna y manejando la brida con la boca por no quedarle para blandir la espada y sembrar la muerte sino la mano izquierda, pendiendo roto el brazo derecho, cuando lo veo, hasta inmolar, bajo un último golpe, lo que le resta de sangre y de fuerzas, luchar como un león sí, pero inspirado por exaltación santa, porque es santísima su causa, porque en su pecho lleva el Dios de los ejércitos, al Dios de los fuertes, luchar con impavidez verdaderamente serena porque su alma es de las que pueden mirar la eternidad de frente,..... oh! entonces sube mi admiración á toda su altura, porque no es sólo admiración de hombre sino de cristiano y yo soy cristiano, porque me vislumbra lo divino, lo infinito, en lo que admirando estoy.

¿Dudáis hermanos míos, sí, en algún grado, á esta esfera de globo superior, fuente al mismo tiempo del más fundado consuelo para los que quedan sobreviviendo, pertenece la gloria de los más cristianos defensores del Perú, que con su sangre regaron los campos de Miraflores?—Venid, mirádoslos, pocas horas antes aprovechan á por-

fía el respiro entre uno y otro combate para buscar á los pies de los ministros del Señor la purificación de su alma y la gracia que, en caso de faltar la tierra, promete el cielo —en el fragor de la lucha, en nada se piensa dicen, nada remoto se teme, absorta toda facultad por el actual peligro y esfuerzo,—pero esta gracia si los derriba un golpe mortal no los dejará expirar sin dirigir una mirada de súplica y esperanza á su padre celestial,—venid y si, después de la acción, el horror de tantos estragos no os retrae, reconoced sobre tantos pechos fríos y ensangrentados las insignias de la piedad, la librea de la madre del Salvador, que han recogido sus palpitaciones postreras —¿Es extraño que animados por tanta fe haya sido tan admirable su fortaleza?

Ah! no miréis solo los cuerpos, señores, no solo el venerando osario.... mirad las almas volando al mundo de los eternos esplendores, que por menores sacrificios que el de la vida cristianamente inmola da promete como premio el Altísimo, y si no está vedado, si es loable y prudente temer que no todo esté expiado delante del cielo,—si lo que aquí os ha reunido no es solo un glorioso recuerdo, sino una cita de fraternales plegarias, por eso en este altar, acaba de ser mística y solemnemente renovado el adorable sacrificio del Calvario, del que todos los demás toman su virtud,—por esto, el venerable prelado que lo ha ofrecido, después de derramar en torno de esta representación fúnebre el agua santa, el humo significativo del incienso, una vez más va á pedir, con vosotros todos, al Dios de las misericordias que queden esas almas queridas absueltas de los últimos restos de la culpa y sean para siempre elevadas á las regiones del eterno descanso y triunfo—*Requiescant in pace.*

Imprenta y Librería

CALLE Y PLAZA DE SAN PEDRO

INSTITUTO RIVA AGÜERO
BIBLIOTECA